



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 777 -2014-GGR-GR PUNO

25 SEP 2014

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 10027-2014-GGR sobre modificación del Expediente Técnico por mayores metrados, deductivos y partidas nuevas, del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. BUENAVISTA, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 522-2013-GGR-GR PUNO de fecha 16 de octubre del 2013, se aprobó el expediente técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. BUENAVISTA, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO, con un presupuesto total de S/. 760,734.68 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 077-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JZA-S-1 el Supervisor - I de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que: "La Modificación de Expediente Técnico, por Mayores Metrados, Deductivos y Partidas Nuevas se sustenta en el cuadro siguiente: ...

DESCRIPCIÓN	MONTO EN S/.	PORCENTAJE DE INCIDENCIA EN %
SEGÚN PERFIL VIABLE APROBADO	391,185.22	100%
SEGÚN EXPEDIENTE APROBADO -2013	760,734.68	110.06%
SEGÚN EXPEDIENTE MODIFICADO -2014	766,565.38	110.91%

... para seguir cumpliendo las metas programadas de la obra, se necesita Modificación de Expediente Técnico, por mayores metrados deductivos y partidas nuevas ...";

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE PUNO
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL: 047 EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL : 0103 EDUCACIÓN INICIAL
PROYECTO : 2231798 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. BUENAVISTA, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO.
CÓDIGO SNIP : 221061
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL : S/. 760,734.68 nuevos soles
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO: S/. 766,720.00 nuevos soles
ASIGNACIÓN MINEDU 2014 : S/. 570,720.00 nuevos soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS
MODALIDAD EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº ~~799~~ -2014-GGR-GR PUNO

25 SEP 2014

PUNO,

ENTIDAD EJECUTORA: GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN
SEGÚN EXP.TÉCN.INICIAL:NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO; y

Estando al Informe N° 079-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JSA S-1 del Supervisor - I e Informe N° 637-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 527-2014-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerente de Inversión Pública y CTI, e Informe N° 687-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el expediente técnico modificado por mayores metrados, deductivos y partidas nuevas del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. BUENAVISTA, DISTRITO DE ATUNCOLLA - PUNO - PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria directa por la Gerencia Regional de Infraestructura; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

